

Santiago, 22 de marzo de 2023

HECHO ESENCIAL

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Colocación de títulos de deuda en el mercado local

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, comunicamos a Usted que con esta fecha se efectuó colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 12/2022.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Sub-Serie DY, Nematécnico BCNODY0722, por un monto total de UF 3.000.000 (tres millones de Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 10 de julio de 2030, a una tasa promedio de colocación de UF+3,14%.

Sin otro particular se despide atentamente de Usted,

Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General

